



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 SEP 2015

RES. DECECO N° 898.15

Expte. N° 6597/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 356/15, por medio del cual se designa en carácter de Interino, a la Lic. MARTA ANABEL AGUILERA, D.N.I. N° 32.473.058, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Hotelería I" del segundo cuatrimestre del año 2015 de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la toma de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente cumplió con los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 25 de Setiembre de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. MARTA ANABEL AGUILERA, D.N.I. N° 32.473.058, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Hotelería I" del segundo cuatrimestre de 2015 de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Facultad, que se dicta en la localidad de Cafayate, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Dr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

